

## Formalizarán a alcalde de Rinconada por presuntas irregularidades en compra de terrenos

**Juan Galdames será investigado por fraude al fisco, negociación incompatible y falsificación de instrumento público**

RINCONADA. - El Juzgado de Garantía de Los Andes programó para el 26 de mayo la audiencia de formalización del

alcalde de Rinconada, Juan Galdames Carmona, en el contexto de una investigación penal por eventuales irregularidades en la

administración municipal.

Según información del Ministerio Público, el edil enfrentará cargos por presunto fraude al fisco, negociación incompatible y falsificación de instrumento público, en hechos que se habrían registrado entre 2021 y 2024.

La causa, bajo el RUC 2210051645-8, no solo involucra al jefe comunal, sino también a otras tres personas imputadas como coautoras en distintos delitos asociados a la gestión municipal.

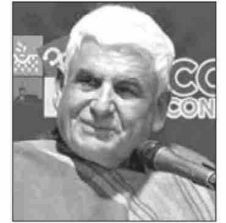
Uno de los ejes de la indagatoria se centra en la adquisi-

ción de tres terrenos por parte del municipio a un cercano del alcalde. Estas operaciones son cuestionadas por posibles reuniones fuera del marco de la Ley de Lobby y por el uso de documentación presuntamente adulterada para justificar un incremento en el valor de los predios, que habría llegado hasta un 3000%.

A ello se suma una acción de la Contraloría General de la República, que interpuso una demanda por un supuesto perjuicio fiscal superior a los 1.300 millones de pesos.

Por su parte, el Consejo de Defensa del Estado presentó una querrela criminal, apuntando a eventuales tasaciones infladas en la compra de los terrenos.

Asimismo, una querrela presentada por tres concejales de Rinconada -Juan Castillo Valle, Carlos Montenegro Urbina y Miguel Tamaya Arenas- sostiene que las operaciones cuestionadas habrían generado un perjuicio cercano a los \$1.895 millones para el municipio, producto de la adquisición de terrenos sobrevalorados y derechos de agua que -según acusan- no existían o no estaban debidamente inscritos. El libelo también apunta a eventuales negociaciones directas sin licitación pública, gestiones fuera de la Ley de Lobby y la posible emisión de certificados falsos para



Para el próximo martes 26 de mayo está programada la formalización del alcalde Juan Galdames, por eventuales irregularidades en la administración municipal.

## En prisión preventiva quedó deli que asaltó a conductora de cole

**Había salido hace poco de la cárcel y anteriormente se dedicaba a estafar mediante transferencias bancarias falsas**

LOS ANDES. - En prisión preventiva quedó un individuo identificado con las iniciales H.E.E., apodado "El Cara de Papa", tras ser formalizado por un violento robo con intimidación que afectó a una conductora de locomoción colectiva en Los Andes.

De acuerdo con los antecedentes expuestos por la Fiscalía, el imputado abordó el vehículo en el centro de la ciudad simulando ser pasajero y, una vez en su interior, intimidó a la víctima con un arma cortante. Bajo amenazas, la obligó a trasladarse hasta un sector eriaz, donde le sustrajo diversas especies.

Las diligencias de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI permitieron establecer su participación en el delito y reunir pruebas para su formalización. Con estos antecedentes, el tribunal acogió la solicitud del Ministerio Público y decretó la prisión preventiva, al considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

La detención del sujeto se concretó la mañana de este jueves por personal de la Tercera Comisaría de Carabineros de Los Andes, en virtud de una orden de aprehensión vigente, ya que además mantenía causas pendientes, entre

ellas la agresión a un funcionario policial.

Según pudo conocer "El Observador", H.E.E. había recuperado recientemente su li-



La detención del sujeto se concretó la mañana de ayer jueves por personal de la Tercera Comisaría de Los Andes. (Foto referencial)

## Bomberos de Llay Llay recibirán más del doble de subvención municipal este año